

# SOBRE CONEJOS Y OTRAS FIGURAS GEOMÉTRICAS. EL PROBLEMA DE LA INDETERMINACIÓN REFERENCIAL EN LA TEORÍA SEMÁNTICA DE FODOR.\*

*ABOUT RABBITS AND OTHER GEOMETRIC FIGURES. THE PROBLEM OF REFERENTIAL INDETERMINACY IN FODOR'S SEMANTIC THEORY*

CAMILO RAMÍREZ MOTOA\*\*

Universidad Nacional de Colombia. camramirezmot@unal.edu.co

RECIBIDO EL 25 DE OCTUBRE DE 2018 APROBADO EL 28 DE FEBRERO DE 2019

## RESUMEN    ABSTRACT

En este artículo examino el argumento esgrimido por parte de Fodor para neutralizar el problema de la indeterminación referencial de Quine, mostrando que existen problemas substanciales con sus premisas y la conclusión que este pretende adelantar. Mostraré, eventualmente, que los fallos en el argumento de Fodor indican que existe una sistemática indeterminación en su teoría semántica. Finalmente, analizaré las causas de esta indeterminación referencial en términos de un compromiso conceptual con un criterio extensional de identidad para estados perceptuales que su semántica informacional supone


This article examines the argument advanced by Fodor to neutralize Quine's problem of referential indeterminacy, showing that there are substantial problems with its premises and the conclusion that it intends to bring forward. Eventually, it will be shown that the mistakes in Fodor's argument indicate that there is a systematic indeterminacy in his semantic theory. Finally, the causes of this referential indetermination, in terms of a conceptual commitment with an extensional criterion identity for perceptual states that his informational semantics supposes, are analyzed.

## PALABRAS CLAVE    KEY WORDS

Referencia, externalismo semántico, indeterminación referencial, atomismo informacional, principio del input extensionalista.

Reference, semantic externalism, referential indetermination, informational atomism, principle of extensionalist input

\* El presente artículo hace parte del proceso de investigación para la realización del trabajo de grado de la maestría de filosofía de la Universidad Nacional de Colombia. Una versión previa del presente artículo fue presentada en el XVIII Foro Nacional de Filosofía realizado en la Universidad de Caldas durante el 31 de octubre y el 3 de noviembre de 2017.

\*\*  orcid.org/0000-0002-9260-6274 **Google Scholar**



## La teoría semántica de Fodor y el problema de la indeterminación referencial

La teoría semántica de Fodor puede ser definida como una teoría externalista de tipo causal/informacional. Presentaré de manera concisa los rasgos centrales de esta teoría y analizaré la razón por la que la tesis de la indeterminación referencial resulta ser sumamente problemática para Fodor.

Por un lado, una teoría semántica de tipo externalista especifica que la referencia de un término sub-sentencial es determinado o individuado en virtud de los objetos extra-lingüísticos a los que este alude. De forma esquemática tendríamos:

$x$  refiere/designa  $y$  si y solo si (syss) existe una relación  $R$  tal que  $xRy$ .

Donde  $x$  designa un término sub-sentencial o una representación mental<sup>1</sup>,  $y$  designa un objeto/propiedad extra-lingüística y  $R$  el tipo de relación particular dada entre  $x$  y  $y$ . Fodor caracteriza el perfil filosófico de su teoría externalista definiendo la relación  $R$  en términos de relaciones causales y covarianza nomológica de tal modo que cada representación mental o expresión lingüística denota sus respectivas causas. De esta manera, la representación mental  $\#x\#$ <sup>2</sup> designa  $x$  si y solo si existe una dependencia causal entre  $\#x\#$  y  $x$  tal que  $x$  causa  $\#x\#$ .

Por otro lado, Fodor adopta una teoría informacional (cf. Dretske  $x$ ) acerca de la naturaleza de las relaciones entre las representaciones mentales y sus respectivas causas, estableciendo un paralelo con respecto a la información que portan, presumiblemente, ciertos objetos o eventos físicos con respecto a sus causas. Así, las huellas en la nieve portan información acerca del oso que minutos antes deambulaba por el lugar o el sonido particular del motor de la motocicleta porta información acerca de los problemas con el filtro de aire. En este sentido, una semántica informacional intenta captar la idea de que los estados mentales y los términos sub-sentenciales portan información concreta acerca de los presuntos objetos o eventos que las causan, haciendo de una teoría semántica una suerte de tarea de

---

<sup>1</sup> A lo largo del presente artículo usaré indistintamente la noción de representación mental y términos sub-sentenciales como portadores de propiedades semánticas en tanto que, como afirma Fodor, las propiedades semánticas del lenguaje dependen fundamentalmente de las propiedades semánticas de los estados mentales (cf. Fodor, *The Language* 55ss).

<sup>2</sup> Utilizaré el símbolo de numeral (#) para referirme a representaciones mentales.

‘identificación etiológica’ (Fodor, *A Theory* 61), tal que la representación mental de #caballo# porta la información acerca de un caballo, dado que el caballo causa o causaría tal representación. De esta manera, Fodor adopta un atomismo informacional en el que el contenido semántico de una representación mental está fijado por relaciones extra-teóricas con objetos/propiedades concretas y no por el rol inferencial-conceptual con otras representaciones mentales (cf. Fodor, *Psychosemantics* 71).

Eventualmente, Fodor se propone ajustar esta teoría causal con el propósito de ofrecer una versión robusta que pueda hacer frente a los problemas suscitados en torno a la representación errónea y el problema de la disyunción<sup>3</sup>, estableciendo relaciones de *dependencia causal asimétrica* entre las propiedades que bastan para causar una representación mental concreta. Para ello, enunciará dos condiciones:

1. “ $x$  que causa # $x$ #” es una ley.
2. Para todo  $y$  que no es igual a  $x$ , si  $y$ , en cuanto  $y$  causa # $x$ #, entonces  $y$  causando # $x$ # es asimétricamente dependiente de  $x$  causando # $x$ # (Fodor, *A Theory* 121).

La primera condición establece las relaciones de dependencia nomológica entre las representaciones # $x$ # y la propiedad  $x$ , de tal forma que es posible especificar el contenido referencial ordinario o normal de #caballo# de cara a su relación de dependencia causal con caballo. La segunda condición establece que las activaciones anómalas,  $y$  que causa # $x$ #, dependen de las activaciones de  $x \rightarrow$  # $x$ #, de tal forma que si no existiese esta última, las activaciones anómalas no serían posibles, mientras que si las activaciones anómalas fuesen quebrantadas o eliminadas,  $x \rightarrow$  # $x$ # seguiría siendo el caso. De esta forma, Fodor proporciona un criterio para identificar los casos de representación errónea y evitar el problema de la disyunción estableciendo que las representaciones anómalas son asimétricamente dependientes con respecto a las representaciones ordinarias (cf Fodor, *Psychosemantics* 108ss).

<sup>3</sup> El problema de la representación errónea se sigue de las constricciones teóricas que el atomismo informacional y causal de Fodor supone. Así, es posible casos donde la representación mental # $x$ # es causada por la propiedad  $y$  y no por la propiedad  $x$ , de tal forma que la dependencia causal de # $x$ # sobre  $x$  es imperfecta, puesto que  $x$  como  $y$  son suficientes para causar # $x$ #. En este sentido, la teoría no parece contar con los recursos adecuados para determinar que la propiedad  $y$  que causa # $x$ # corresponde a un caso de representación errónea.

Por su parte, el problema de la disyunción surge de la imposibilidad de esta teoría semántica por proporcionar un criterio de discriminación entre representaciones verídicas y no-verídicas, de tal forma que el contenido o la referencia de # $x$ # corresponde al disyunto de las propiedades que bastan para causar # $x$ #. (Fodor, *Psychosemantics* 101).

No obstante, y a pesar de la sofisticada teoría de la dependencia asimétrica, existe un problema con respecto a una condición particular que Fodor presupone y que denominaremos como *condición C*:

Conceptos [representaciones] que portan la misma información son siempre co-extensivos. (Fodor, *The Elm* 57).

Términos como “Agua” y “H<sub>2</sub>O” cumplen con esta condición dado que al portar la misma información son términos co-extensivos, esto es, el mismo tipo de cosas se encuentran en la extensión del término. A partir de esta condición, Fodor concluye que términos co-extensionales son necesariamente semánticamente equivalentes, como el caso de Agua con su respectiva fórmula química.

De esta forma, la condición C resulta ser de suma importancia de cara a la idea de que la referencia puede ser explicada con los recursos que una teoría informacional proporciona, por lo que Fodor advierte al respecto:

Supongamos, sin embargo, que C se mostrara poco confiable. Entonces no podríamos perseguir la estrategia de afirmar que conceptos equivalentemente informacionales son *ipso facto* semánticamente equivalentes... Dado que expresiones semánticamente equivalentes deben aplicar a las mismas cosas, la confiabilidad de C es una condición necesaria para la reducción del contenido a información. Si C falla, la semántica puramente informacional falla también. (Fodor, *The Elm* 57)

En esta línea, Fodor se percató que la oración observacional “Gavagai” y sus traducciones (cf. Quine, *Word* 46) suponen un caso crítico para su teoría dado que son una excepción a la condición C. En efecto, los términos ‘conejo’, ‘parte no separada de conejo’ e ‘instante de conejo’ son informacionalmente indistinguibles aunque no son co-extensivos y, por ende, no son semánticamente equivalentes. El problema hunde sus raíces en la idea de que en oraciones como “Gavagai” la equivalencia informacional de sus traducciones alternativas se debe a que estas propiedades son invariablemente *co-instanciadas*:

‘Conejo’ y ‘parte no separada de conejo’, aunque no son co-extensivos, son sin embargo invariablemente co-instanciados; cada conejo tiene que tener partes no separadas de conejo, y cada parte no separada de conejo

tiene que ser inseparable de algún u otro conejo. Es por lo tanto verdadero en este mundo y en cualquier otro mundo posible, que una situación es el caso en el que conejo es instanciado si y solo si parte no separada de conejo es instanciada. (Fodor, *The Elm* 60)

La noción de información no registra ningún tipo de diferencia que facilite una manera para que la teoría distinga entre los términos de propiedades co-instanciadas, y por ende equivalentemente informacionales de “conejo” y “parte no separada de conejo”, a pesar que de hecho se traten de términos que no son co-extensivos o semánticamente equivalentes. El problema persiste en la medida en que la teoría de la dependencia asimétrica falla inevitablemente para este tipo de casos. Si ‘Conejo’  $\rightarrow$  #Gavagai# es una ley, tal como la condición 1 de Fodor establece, y las traducciones exóticas son también relaciones nomológicas tales que ‘Parte no separada de Conejo’  $\rightarrow$  #Gavagai#, debería poder establecerse una relación de dependencia asimétrica de la segunda ley con respecto a la primera en el que si se “quebrantara” la segunda ley, la primera no debería “quebrantarse”. Sin embargo, este no es el caso pues si desapareciera la relación ‘Parte no separada de Conejo’  $\rightarrow$  #Gavagai# la relación causal ‘Conejo’  $\rightarrow$  #Gavagai# también se quebrantaría dado que se trata de propiedades co-instanciadas. Por lo tanto, existe una *dependencia simétrica* entre ambas leyes, por lo que “Gavagai” denotaría el contenido disyuntivo de ‘conejo’ o ‘parte no separada de conejo’. En este sentido, Fodor concluye que:

De hecho, creo que mejor asumimos que ninguna *semántica puramente externalista* puede preferir ‘conejo’ significa conejo a ‘conejo’ significa parte no separada de conejo. Este es el por qué: el externalismo semántico tiene solo dos maneras para distinguir entre expresiones cuyas propiedades son localmente co-instanciadas. Cuando no son co-extensivas lo hace apelando a contrafácticos; en efecto, encontrando un mundo posible en el que solo una de las expresiones es satisfecha... Por contraste, si los símbolos que son co-instanciados en lo que respecta a necesidad conceptual o metafísica son también necesariamente co-extensivos (triangular  $\dot{\cup}$  trilateral; agua  $\dot{\cup}$  H<sub>2</sub>O; conejo  $\dot{\cup}$  instanciación de conejeidad) el externalismo asume las consecuencias de que son sinónimos y los distingue por su sintaxis... Pero aunque ‘conejo’ y ‘parte no separada de conejo’ no son co-extensivos’ (y por lo tanto, *a fortiori*, no son sinónimos) son, sin embargo, invariablemente co-instanciados; no

hay mundos en que uno pero no el otro sea satisfecho. *El externalismo puro, por lo tanto, no tiene los recursos necesarios para hacerles frente.* (Fodor, *The Elm* 61). [Énfasis añadido].

Esta situación es especialmente problemática para Fodor, pues implicaría que existe de hecho una indeterminación sistemática y generalizada para el modelo informacional y causal que su teoría semántica propone. En efecto, ante cualquier tipo de relación causal entre un caso de una propiedad y su respectiva representación mental o concepto, es posible suponer un conjunto de propiedades co-instanciadas tal que sean informacionalmente equivalentes pero no co-extensivos y, por ende, semánticamente desiguales, que sean simétricamente dependientes en términos causales (cf Shani, "Intension" 416). Por lo tanto, la conclusión a la que nos veríamos conducidos indica que una teoría causal e informacional no proporciona los hechos que fijarían o determinarían la referencia de los términos sub-sentenciales.

Ante este problema Fodor reconoce que es necesario realizar cambios sustanciales en su teoría de cara a los casos de propiedades co-instanciadas que son simétricamente dependientes en términos causales: "Estoy preparado a conceder que el costo de la escrutabilidad referencial de 'conejo' es que la semántica no es estrictamente atomista y por lo tanto no es estrictamente informacional" (Fodor, *The Elm* 75).

En las siguientes secciones presentaré y evaluaré los intentos de Fodor por solucionar el problema que la indeterminación referencial supone para su teoría semántica.

### **Referencia, relaciones causales y disposiciones lingüísticas. El argumento de Fodor en contra de la inescrutabilidad de la referencia**

Como Fodor reconoce, la solución al problema de la indeterminación de la referencia requiere modificaciones sustanciales en su teoría semántica, específicamente con el mecanismo por el cual se determina el significado de las partículas no lógicas del lenguaje y la contribución de las partículas lógicas en la fijación del significado de estas últimas.

El punto esencial radica en que previo a que Fodor se percatara del problema de la indeterminación de la referencia, su teoría semántica contemplaba dos tipos básicos de componentes o símbolos: el componente lógico y el componente representacional. Con respecto

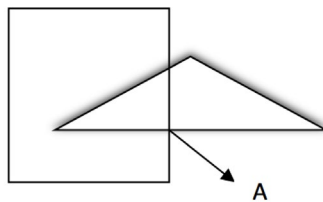
al primer componente, el tipo de rol causal que asigna Fodor a estas partículas lógicas corresponde a las relaciones de inferencias lógicas validas que explicarían, entre otras cosas, el procesamiento sintáctico del pensamiento. Con respecto al segundo componente, Fodor especifica un mecanismo de relaciones causales entre los objetos extralingüísticos y dichas representaciones, en virtud del cual es posible fijar la referencia de las partículas no lógicas o representacionales del lenguaje. Sin embargo, hemos visto que este componente representacional no es capaz de distinguir entre 'conejo', 'parte de conejo' o 'instante de conejo' dado que se trata de propiedades co-instanciadas. De esta manera, Fodor recalca que para la determinación de lo que una representación concreta refiere es necesario, además de este componente representacional, el componente lógico.

Así, Fodor intenta mostrar que los casos de indeterminación quineana son neutralizados si tomamos en consideración las disposiciones lingüísticas de los usuarios del lenguaje al tomar como verdadera o falsa la conjunción de enunciados del tipo " $f \wedge g$ ". De manera más concreta, Fodor propone una situación en donde una persona, denominada como el informante (Inf), responderá de manera sincera cualquier tipo de pregunta que se le realice, y dos lingüistas (Ling1 - Ling2) que intentan determinar el significado de los términos "cuadrado" y "triángulo" para Inf. En este sentido Ling1 suscribe la hipótesis (A) y Ling2 suscribe la hipótesis (B):

**Hipótesis (A):** "cuadrado" y "triángulo" significan cuadrado y triángulo respectivamente para Inf.

**Hipótesis (B):** "cuadrado" y "triángulo" significan parte de cuadrado y parte de triángulo respectivamente para Inf. (cf. Fodor, *The Elm* 64)

Con el fin de determinar cuál de las dos hipótesis anteriores es la verdadera, se muestra a Inf la siguiente figura donde el cuadrado y el triángulo se cruzan en el punto A:



Señalando al punto A ambos lingüistas podrían emitir las siguientes oraciones:

1. “‘A’ es un cuadrado”.
2. “‘A’ es un triángulo”.

Si la hipótesis correcta fuera la hipótesis (B), entonces Inf asentiría a ambas oraciones puesto que el punto A es tanto una parte de cuadrado como una parte de triángulo. Por su parte, si la hipótesis (A) fuese la correcta, entonces Inf disentiría de ambas expresiones puesto que A no es un cuadrado ni es un triángulo. No obstante, Fodor advierte de la ambigüedad del método esbozado anteriormente, ya que depende de la suposición de que Inf sepa que el término ‘A’ en las oraciones anteriores se refiera ambas al punto A:

Necesitamos además que ‘A’ nombre sin ambigüedades A en ambas oraciones; o, si lo prefieres, que el individuo nombrado por ‘A’ en ‘A es un triángulo’ sea el mismo individuo que es nombrado por ‘A’ en ‘A es un cuadrado’... La moraleja parece ser algo como esto: es un hecho que ‘A es un triángulo’ significa *A es un triángulo* en la boca de Inf depende crucialmente del hecho que ‘A’ en la boca de Inf nombre sin ambigüedades A... Entonces, lo mínimo que este primer argumento puede mostrar es que podemos descartar la ontología de Ling2 *si podemos determinar cuándo dos de las expresiones en L nombran la misma cosa.* (Fodor, *The Elm* 66-67)

Este es un problema en el argumento de Fodor, ya que sin esa suposición Inf podría interpretar la primera oración como refiriéndose al cuadrado en general y no al punto específico A o interpretar la segunda oración como refiriéndose al triángulo en general y no al punto específico A. Esto supondría que la respuesta de Inf no serviría de nada, dado que asentiría a ambas oraciones indistintamente: si la hipótesis (A) es la verdadera y la ambigüedad persiste, asentiría a ambas oraciones ya que cuadrado es cuadrado y triángulo es triángulo. Por otra parte, si la hipótesis (B) es la verdadera y la ambigüedad persiste, Inf asentiría igualmente puesto que el cuadrado es parte de cuadrado y el triángulo es parte de triángulo y con esto nada abríamos descubierto acerca de los compromisos ontológicos de Inf y por ende lo que los términos “cuadrado” y “triángulo” refieren.



Para disipar el problema de la ambigüedad de 'A', Fodor propone centrar la atención en la conducta lingüística de Inf a la hora de aceptar o rechazar oraciones que involucren partículas lógicas como la conjunción, de tal forma que: "Si sabemos que Inf acepta la inferencia de 'A es F' y 'A es G' a 'A es F y G' sabríamos por lo tanto que 'A' es referencialmente inequívoca en las premisas" (Fodor, *The Elm* 69).

De esta manera, si sabemos que Inf acepta "'A' es un cuadrado." y "'A' es un triángulo." podemos inferir:

3. "A es un cuadrado y un triángulo".

Ante esto, Fodor agrega:

No necesitamos premisas adicionales para decidir si "cuadrado" significa parte de cuadrado y "triángulo" significa parte de triángulo. Inf quiere decir parte de cuadrado por "cuadrado" y parte de triángulo por "triángulo" solo si acepta que "es un cuadrado y un triángulo" es satisfecho en la figura [anterior]. Pero, por suposición, Inf nunca aceptaría "es un cuadrado y un triángulo" ser satisfecho por la figura [anterior]... Por lo tanto Inf no quiere decir por "cuadrado" y "triángulo" lo que el Ling2 afirma. (*The Elm* 69-70)

La conclusión a la que llega Fodor por medio del argumento esgrimido es que la conducta lingüística de Inf, particularmente el tipo de oraciones que está dispuesto a aceptar como verdaderas, puede proporcionar los hechos necesarios para establecer cuál de las dos hipótesis en disputa es la verdadera, y con esto mostrar como falsa la tesis de la indeterminación referencial:

Como hemos visto, los hechos acerca de qué predicados conjuntados Inf acepta descarta la ontología de acuerdo con la cual 'triángulo' significa parte de triángulo y, *mutatis mutandis*, ellos descartan la ontología de acuerdo con la cual 'conejo' significa parte no separada de conejo... [la] referencia es escrutable después de todo. (Fodor, *The Elm* 73-74)

Esta conclusión parece disipar el problema que la indeterminación referencial quineana supone para la teoría semántica de Fodor. No

obstante, resta por evaluar si tal argumento realmente neutraliza el problema suscitado por Quine.

### ¿La referencia es escrutable después de todo?

El éxito del argumento adoptado por Fodor depende de que el uso de las partículas lógicas de conjunción por parte de Inf corresponda efectivamente a la conjunción predicativa (*predicate conjunction*) tal como es usada por los lingüistas. La cuestión cobra especial relevancia de cara a la advertencia quineana (Quine *Ontological* 33ss) de que las partículas lógicas necesarias para un criterio de un individuación referencial se encuentran a su vez sujetos al problema de la indeterminación, como el caso de las partículas “igual a” o “pertenece a”. Fodor es consciente de esto y advierte claramente el problema de circularidad con respecto a la asignación de significado de las partículas lógicas en el sentido que: “Tomaríamos por sentado precisamente los hechos semánticos cuyo estado estamos tratando de determinar” (Fodor, *The Elm* 71). El problema se centra, por lo tanto, en identificar los patrones de inferencia válidos para Inf que involucran el uso de la conjunción, por lo que Fodor proporciona el siguiente modelo:

Un conector predicativo ‘\*’ es una conjunción predicativa si (¿y solo si?): Inf siempre toma la oración de la forma ‘A es F\*G’ implica la respectiva oración conjuntiva ‘A es F y A es G’; y cuando Inf está preparado a aceptar ‘A es F\*G’ está preparado para inferir ‘A es F\*G’ de ‘A es F y A es G’ (Fodor, *The Elm* 71).

No obstante, en el modelo proporcionado por Fodor para identificar las disposiciones inferenciales de Inf, sigue existiendo un margen considerable de ambigüedad con respecto al punto A que compromete el modelo mismo:

Nótese que está abierta la cuestión de que puede haber un caso donde Inf acepta ‘A es F y A es G’ pero este no está preparado para inferir ‘A es F\*G’. Intuitivamente, estos son casos donde ‘A’ es *ambiguo* en las premisas (o donde ‘F’ o ‘G’ son ambiguos entre las premisas y la conclusión). (Fodor, *The Elm* 72)

El problema de la ambigüedad del punto de intersección A, para retomar el ejemplo de la figura anterior, radica en que A, al tratarse de una porción específica de la figura geométrica, corresponde a un término demostrativo que indica un punto concreto en la figura. Por lo

tanto, el esquema que le permite al lingüista reconocer los patrones de inferencia de la conjunción en Inf, esto es, inferir “A es F\*G” a partir de “A es F y A es G”, debe suponer necesariamente que la ocurrencia de “A” en cada uno de los tres casos es co-referencial. Sin esta suposición el esquema de patrones inferenciales sería sencillamente falso. En este sentido, considérese la situación en el que estando frente a la basílica de San Pedro, pienso que la basílica es grande y que la basílica es antigua, por lo que es posible aceptar la siguiente inferencia: “Eso es grande y antiguo”. Si un tercero emite la oración “Eso es grande” dirigiendo la atención al obelisco de la plaza de San Pedro y “eso es antiguo” señalando las columnas de la plaza, no sería válido inferir la conjunción de “eso es grande y antiguo”. De nuevo es necesario que la ocurrencia de términos demostrativos, como “A”, sean correferenciales para que el esquema propuesto para la conjunción por parte de Fodor sea válido (cf. Casalegno 351).

El problema al respecto salta a la vista, ya que para justificar el esquema de patrones de inferencia para partículas lógicas como la conjunción se presupone de entrada que la referencia de términos demostrativos es la misma en ambas emisiones. Esta suposición es desastrosa para una teoría que pretende, por un lado, ofrecer una explicación naturalista de términos semánticos que no invoque otras nociones semánticas (tal como la teoría de Fodor pretende hacer) y, por otro lado, desestimar los resultados de la indeterminación de la referencia.

No obstante, el argumento de Fodor podría prescindir del uso de demostrativos para justificar el esquema de patrones de inferencia de partículas lógicas como la conjunción, y reformular la pregunta que cotejaría las disputas entre Ling1 y Ling2 de la siguiente manera:

4. “Algo es un cuadrado y un triángulo”.

La eventual respuesta afirmativa por parte de Inf permitiría deducir que la hipótesis de Ling2 es la correcta, mientras que la respuesta negativa de Inf permitiría deducir que la hipótesis de Ling1 es la correcta.

No obstante, el problema parece persistir puesto que la manera como Ling1 y Ling2 comprendan “Algo” está sujeto al problema de la indeterminación, de la manera como lo advierte Quine con respecto al aparato de individuación referencial: “La indeterminación entre ‘conejo’, ‘estado de conejo’, y el resto depende solo en una

indeterminación correlativa del aparato de individuación del inglés... dicha indeterminación no se entromete en la medida que pensemos que dicho aparato esta dado y fijado" (Quine, *Ontological* 35).

En este sentido, el problema radica en que el esquema que permite identificar y justificar los patrones de usos válidos de la conjunción requiere términos demostrativos que sean co-referenciales u otras partículas lógicas (cuantificadores) que se encuentran también sujetos a los problemas de la indeterminación. Ante esta situación, el argumento de Fodor no parece ser del todo convincente para rechazar la tesis de la indeterminación referencial. Al conceder Fodor que el componente representacional no basta para hacer frente a los casos de indeterminación quineana, se ve obligado a recurrir al componente lógico. Sin embargo, debería poder proporcionar un criterio respaldado por la conducta de Inf, que a su vez disipe la posibilidad de interpretaciones alternativas de las partículas lógicas como demostrativos y cuantificadores, si lo que desea es que dicho componente lógico suplemente el componente representacional. No obstante, y aquí considero que reside la mayor dificultad no solo para los intentos de Fodor sino para la solidez de la conclusión de la indeterminación en Quine, no hay criterios observacionales para los términos teóricos o partículas lógicas, esto es, para expresarlo en términos de la teoría de Fodor, el externalismo causal/informacional no tiene nada que decir con respecto al componente lógico, componente que en esta última fase es central para su noción de referencia. Ante esta situación, y de manera general, el método empleado por Fodor de invocar dos componentes de su teoría semántica para disipar el problema de la indeterminación fallan al respecto.

El anterior análisis se ha centrado en las inconsistencias y problemas de circularidad en las premisas básicas que componen el argumento de Fodor. No obstante, parecen existir también algunos problemas con el tipo de resultados que el argumento proporciona de cara al problema de la indeterminación referencial, aun si hacemos caso omiso de las dificultades encontradas con las premisas.

El primer problema consiste en que el argumento de Fodor intenta ofrecer un criterio para diferenciar el significado de términos co-instanciados como "parte de triángulo"- "triángulo" y "parte de cuadrado"- "cuadrado", en virtud de las disposiciones de un informante a asentir o disentir al conjuntar dos enunciados tales como "A es triángulo y cuadrado". Sin embargo, Inf disientiría probablemente de conjunciones

tales como “A es triángulo (entendido como triángulo) y cuadrado” (entendido como parte de cuadrado) y viceversa “A es triángulo (entendido como parte de triángulo) y cuadrado” (entendido como cuadrado), de donde no podríamos determinar realmente qué entiende Inf por A. Para ser más enfáticos, dado el caso que Inf disintiera de la oración “A es un cuadrado y un triángulo” no existirían indicios seguros que permitirían inferir, como lo supone Fodor, que de la negativa de Inf se sigue que este acepta una ontología de objetos físicos, dado que A no puede ser a la vez cuadrado y triángulo. El punto radica en que podría ser el caso que Inf acepte una ontología dual, en la que las representaciones de cuadrados se refieren a cuadrados completos, mientras que en lo que respecta a representaciones de triángulos, estos se refieren a partes de triángulos o viceversa. De tal forma, Inf disentiría de “A es un cuadrado y un triángulo”, dado que un cuadrado (en cuanto cuadrado) no es una parte de un triángulo y viceversa. En este sentido, la negativa de Inf deja abierta la cuestión de si aquel adopta una ontología de objetos físicos tanto para cuadrados y triángulos o adopta una ontología dual.

De la misma manera, las disposiciones a asentir por parte de Inf tampoco permitirían determinar el referente de “cuadrado” o “triángulo”. Considérese el caso de las propiedades co-instanciadas “parte de cuadrado” e “instante de cuadrado” y “parte de triángulo” e “instante de triángulo”. Si Inf está dispuesto a asentir a la conjunción de “A es un cuadrado y un triángulo”, realmente no estamos en posición de determinar el referente de ambos términos, pues es posible que por cuadrado Inf entienda “parte de cuadrado” y por triángulo “instante de triángulo” o viceversa, y en esta situación es posible considerar el punto A tanto como una parte de cuadrado como un instante de triángulo. El punto central, de nuevo, es que es posible que Inf acepte una ontología dual de partes de objetos para cuadrados y fragmentos temporales para triángulos, de tal forma que aun la referencia de estos términos, dadas las disposiciones a asentir a predicados conjuntados, seguiría siendo indeterminada.

En este punto, podría objetarse que no tiene sentido que Inf sea lo suficientemente extravagante como para aceptar una ontología dual en lo que respecta a las figuras geométricas. Sin embargo, para neutralizar esta posibilidad es necesario que las disposiciones lingüísticas indiquen que Inf se compromete con solo un tipo de ontología. No obstante, dichas conductas dejan abierta la cuestión, precisamente por el problema de la indeterminación. Por otro lado, suponer de entrada un tipo de ontología para Inf, rechazando la ontología dual, bien sea una ontología

de objetos físicos, de instantes o de partes, presupone de entrada lo que el argumento intenta mostrar, es decir, la ontología y la referencia de los términos que usa Inf.

El segundo problema es el siguiente: Fodor constantemente hace mención de la similitud del ejemplo de las figuras geométricas y casos de la ocurrencia de enunciados como Gavagai, de tal forma que si es posible solucionar el problema con las figuras geométricas es posible solucionar el problema suscitado por la oración "Gavagai". Sin embargo, no es del todo claro cómo extrapolar los resultados de este argumento sobre figuras geométricas para resolver el problema de la inescrutabilidad en el caso de los cuerpos físicos u objetos extra-lingüísticos. El ejemplo geométrico busca distinguir entre partes no separadas de figuras geométricas y las figuras mismas, y aplicarse de manera paralela a los objetos físicos y sus respectivas partes no separadas. Sin embargo, el paralelo solo puede ser construido hasta cierto grado. El problema radica en que los compromisos teóricos de Fodor con el externalismo semántico especifican que el mundo está constituido por conejos y castores y no por puntos de intersección entre conejos y castores que sirvan como parte no separada de ambas, tal como el punto A de la figura geométrica lo permite. No obstante, es necesario para inclinarse por una hipótesis acerca del significado de "A", el hecho de ser un punto en donde ambas figuras se encuentran, tal como el argumento de Fodor supone; por lo que es presumible que si no es posible encontrar casos de objetos que se cruzan, como en el anterior argumento, no se sigue que estos resultados puedan ser aplicados a oraciones observacionales como "Gavagai". En otras palabras, el ejemplo de Fodor constituye una falsa analogía.

Podría objetarse que dado un caso de mutación genética es posible un conejo que comparte una de sus extremidades con un castor, de tal forma que sería posible aplicar el método diseñado por Fodor para determinar el referente tanto de "conejo" y "castor" de acuerdo con las disposiciones a asentir o disentir de la conjunción "El punto A es un conejo y un castor". No obstante, como el contra-argumento anterior intenta mostrar, ni el asentimiento ni el disentimiento a dicha oración parece ofrecer indicios sobre el referente de "conejo" y "castor" como supone Fodor, dada la posibilidad de una ontología dual, que acepte tanto conejos como objetos físicos y partes no separadas de castores.

En síntesis, el argumento de Fodor falla en su intento por proporcionar una respuesta al problema de la indeterminación de la referencia, por lo

que se sigue que las relaciones causales e inferenciales no proporcionan una explicación naturalista de nociones semánticas, lo que implica a su vez que Fodor no ha mostrado que hay hechos semánticos objetivos por lo que, muy a pesar de él, la referencia permanece inescrutable [indeterminada]. Dado que Fodor no puede desembarazarse del problema de la indeterminación referencial a pesar de sus compromisos externalistas en semántica, analizaré una tesis particular que proporciona una posible explicación en torno a la persistencia de dicho problema en teorías externalistas-causales y la relevancia de la percepción en la consolidación de los casos de inescrutabilidad referencial.

### **El principio del input extensional y la indeterminación referencial**

En las primeras etapas del desarrollo de la teoría semántica de Fodor es posible caracterizar su externalismo semántico como robusto, en la medida que considera que el componente representacional está determinado plenamente por las relaciones de dependencia causal con respecto a los objetos externos. No obstante, los problemas de la indeterminación referencial de la filosofía de Quine persuaden a Fodor de que el componente representacional por sí mismo no puede diferenciar las traducciones alternativas de "Gavagai", lo que lo lleva a reconocer que esta primera forma de externalismo semántico robusto es falso, tal como concede al afirmar que: "La semántica no es estrictamente informacional" (Fodor, *The Elm* 75).

Teniendo en cuenta esto, la teoría semántica de Fodor migra hacia una concepción externalista deflacionaria en donde el concurso de las entidades extra-lingüísticas determina parcialmente la referencia de representaciones y expresiones lingüísticas. El complemento de las disposiciones inferenciales de los sujetos es, junto con los objetos externos, el encargado de determinar ahora el significado de los términos no lógicos. Esta estrategia supone un punto de encuentro entre Fodor y Quine, en tanto que para este último la referencia está sujeta a la capacidad de un usuario de un lenguaje de responder una batería de preguntas que seleccionan e individualizan el contenido referencial de las oraciones: ¿Este conejo corresponde al mismo conejo de hace unos minutos? ¿Este conejo hace parte de este otro conejo? (cf. Quine, *Ontological* 33ss), o ¿El punto A es un cuadrado y un triángulo? Sin embargo, las concesiones realizadas por Fodor con respecto al rol del componente lógico en la fijación de la referencia, antes de facilitarle una manera de disipar los problemas de la indeterminación suponen

un obstáculo mayor en tanto que es necesario proporcionar, además, un mecanismo que permita determinar el significado de las partículas lógicas y, en este sentido, una semántica informacional cifrada en términos de causalidad y covarianza no puede proporcionar una explicación adecuada. Quine señala un problema paralelo en la medida que la conducta lingüística de los nativos o los usuarios de un lenguaje no permite descubrir un sentido único para estas partículas lógicas, dado el carácter subdeterminado de la evidencia disponible. (Quine, *Ontological* 34; Gibson 95).

Con todo, Fodor y Quine no solo coinciden en la idea de que hay cierta relevancia de las partículas lógicas en la fijación de la referencia sino además en que la noción de información o recepción nerviosa no basta para determinar el referente de representaciones mentales o expresiones lingüísticas. Shani ("The Whole" 746) identifica un rasgo particular de los contenidos perceptuales cifrados en términos de *recepción nerviosa* a la manera de Quine, e *información* a la manera de Fodor, al que denomina como "principio del input extensionalista" (PIE), que le permite esclarecer, entre otras cosas, la persistencia de los problemas de la indeterminación en la teoría de Fodor e indagar por la relevancia de la percepción en la consolidación de la tesis de la indeterminación referencial en Quine. Dice Shani:

Si un conjunto de entidades  $C = (c_1 \dots c_n)$  es tal que sus miembros son materialmente co-extensivos [co-instanciados o equivalentes en estímulos], entonces no hay estímulo o información  $S$  tal que  $c_1 \dots c_n$  sean mutuamente distinguibles en la base de  $S$ . (Shani, "The Whole" 746)

Es necesario distinguir dos usos de co-extensionalidad que adopta Shani con el fin de evitar posibles malentendidos. Co-extensionalidad en *sentido material* implica que "conejo", "parte no separada de conejo" e "instante de conejo", son constituidos por la misma materia o la misma "porción del mundo espaciotemporal" (Shani, "The Whole" 745). Por otro lado, co-extensionalidad en *sentido lógico* implica que cada una de las posibles traducciones de "Gavagai" es verdadera de distintas cosas, de tal forma que las condiciones de verdad de la oración "la parte no separada de conejo es negra" son distintas de la oración "el conejo es negro". Para el punto que nos interesa, las diferentes traducciones de "Gavagai" son co-extensionales en sentido material, pero no en sentido lógico.



“PIE” pone de manifiesto que los contenidos perceptuales proporcionan únicamente coordenadas espacio-temporales del entorno, de tal forma que si dos objetos o entidades diferentes comparten estas mismas porciones o concuerdan espaciotemporalmente, se tratará de objetos perceptualmente idénticos que proporcionan la misma información. Quine expresa esta idea al afirmar que: “Si se toma la porción total dispersa del mundo espaciotemporal que está hecho de conejos, y aquella que está hecha de partes no separadas de conejos... tendríamos la misma porción dispersa del mundo” (Quine, *Ontological* 32). Por su parte, el problema de las propiedades co-instanciadas de Fodor hace eco de este criterio extensional de identidad.

No obstante, es necesario advertir que la precisión del diagnóstico de “PIE” con respecto a la semántica de Fodor depende de que efectivamente en su teoría la percepción sea relevante en el proceso de fijación de la referencia y que la noción de información sea de hecho netamente extensional. Con respecto a la relevancia de la percepción en la teoría semántica de Fodor, este intenta dilucidar el tipo de relaciones causales necesarias para dar cuenta de la referencia de representaciones mentales en términos de los contenidos perceptuales. De esta manera, Fodor (*cf.* Fodor & Pylyshyn, *Minds* 85-86) afirma categóricamente, y siguiendo a la tradición empirista, que hay un sentido robusto en el que una teoría de la percepción se encuentra en el núcleo de una teoría que especifica las relaciones semánticas entre la mente y el mundo:

En consecuencia, una de las razones por las que hemos hablado de la referencia perceptual –referencia a cosas en el círculo perceptual– es que si una teoría causal de la referencia es verdadera, el candidato más probable es la referencia de una representación mental a una cosa que uno percibe... la referencia superviene en una cadena causal desde una percepción hasta la activación de un símbolo del *Mentalés* del perceptor. (Fodor & Pylyshyn, *Minds* 86)

De esta forma, agrega Fodor, que el éxito referencial al interior del círculo perceptual depende esencialmente de la “*transducción sensorial*”, por la que los estímulos nerviosos son transformados en un contenido perceptual concreto acerca de objetos extra-lingüísticos “y en cada paso, es la causación [relaciones causales y nomológicas] la que proporciona el ‘pegante’ (*glue*)” (Fodor & Pylyshyn, *Minds* 127). Igualmente, Fodor reconoce que el estímulo nervioso o informacional, proporcionado por la transducción sensorial, no es lo suficientemente robusto como para

ofrecer un contenido perceptual pleno sobre un objeto determinado, sino que es necesario el suplemento de diversos procesos, mecanismos cognitivos o el concurso de las representaciones mentales.

Fodor retrata de esta manera su tesis:

Nuestro argumento será que: (a) las relaciones perceptuales prototípicas (ver, escuchar, probar, etc.) son extensionales... (b) mientras que la mayoría de las relaciones cognitivas prototípicas (creer, esperar, pensar acerca de algo, ver como [*seeing as*], etc.) son intensionales; y (c) el trabajo principal que las representaciones mentales realizan en la teoría cognitiva es proporcionar una base para explicar la intencionalidad de las relaciones cognitivas. (Fodor & Pylyshyn, "How Direct" 188)

Posteriormente añade:

Si miras al cielo y ves la estrella polar, entonces, al hacerlo, tú ves: cierta esfera muy grande llena de gases en llamas; la estrella que los antiguos solían mirar; una estrella que no es visible desde el sur del ecuador...etc. Mientras que, si tú ves al cielo y observas la estrella polar *como* la estrella polar, no se sigue que veas la estrella polar como una esfera muy grande llena de gases en llamas; la estrella que los antiguos solían mirar; una estrella que no es visible desde el hemisferio sur... Contextos que funcionan como *ver* y *reconocer* son llamados *contextos extensionales*. Contextos que funcionan como *ver como* o *reconocer como* son llamados *contextos intensionales*. (189)

El punto esencial radica en que, para Fodor, en los contextos extensionales, sin el recurso de las representaciones mentales que compensen la pobreza del estímulo, propiedades equivalentes en términos informacionales y co-ocurrentes espacial y temporalmente como 'estrella polar', 'esfera de gases gigante en llamas' y 'estrella que no es visible en el hemisferio sur', son informacionalmente indistinguibles. De esta forma, parecen existir indicios de que "PIE" efectivamente ofrece un diagnóstico preciso con respecto a los presupuestos conceptuales de la teoría de Fodor.

No obstante, la adhesión a "PIE" da paso a problemas de indeterminación referencial. El punto radica en que "PIE" propone un criterio extensional de identidad para los contenidos perceptuales al establecer que, en lo

que respecta a la noción de información y estimulación nerviosa, ‘conejo’ y ‘parte no separada de conejo’ son idénticos al ser materialmente co-extensivos o coincidir espacial y temporalmente. De esta manera, dado este criterio de identidad extensional y el principio de indiscernibilidad de los idénticos que establece que si dos entidades son indiscernibles entonces son entidades idénticas, se sigue la imposibilidad de discriminar en términos informacionales objetos materialmente co-extensivos como conejo/parte no separada de conejo y por ende concluir que se tratan de la misma entidad. Esto socava los intentos de Fodor para hacer frente a los problemas suscitados por Quine, ya que en el momento que la teoría intentar fijar la referencia de un término sub-sentencial como “caballo” en función de la relación causal y perceptual con el objeto externo en cuestión, es posible concebir una propiedad co-instanciada –y por ende indistinguible– de dicho objeto, como ‘fragmento temporal de caballo’, de tal forma que el contenido semántico de este depende simétricamente de ambas propiedades y su referente sería el contenido disyuntivo de “caballo o fragmento temporal de caballo”; lo que en definitiva mostraría que en el seno de esta teoría informacional/causal existe una sistemática indeterminación semántica.

Con todo, Fodor se enfrenta a una brecha insalvable entre la distinción semántica de “conejo” y “parte no separada de conejo”, y la indistinguibilidad informacional entre ‘conejo’ y ‘parte no separada de conejo’ por la cual su teoría semántica no dispondría de los recursos necesarios para neutralizar el problema de la indeterminación quineana.

En síntesis, “PIE” indica que el nivel perceptual no es lo suficientemente robusto para poder distinguir entre conejos y partes no separadas de conejo. Esto hace eco de la idea de que las condiciones de individuación referencial de “conejo” y “parte no separada de conejo” son más estrictas (*fine-grained*) de lo que puede proporcionar este criterio de identidad extensional a nivel estimulativo, por lo que es necesario algo adicional que suplemente este criterio. Quine especifica que es necesario un aparato de individuación referencial proporcionado por el dominio de partículas lingüísticas con el fin de distinguir las alternativas estímulo-equivalentes de conejo. Paralelamente, Fodor concede que es necesario el concurso de las partículas lógicas y disposiciones inferenciales de los sujetos para distinguir términos de propiedades co-instanciadas. Por lo tanto, “PIE” proporciona una razón de peso en contra del tipo de solución que invoca Fodor de cara al problema de la indeterminación referencial, por lo menos si se persiste en considerar el input perceptual de los sistemas cognitivos como extensional.

## REFERENCIAS

Casalegno, Paolo. The Referential and the Logical Component in Fodor's Semantics. *Dialectica*. Dec. 52 (4), 1998: 339-363. Print.

Dretske, Fred. *Knowledge and the Flow of Information*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1981. Print.

Fodor, Jerry. *The Language of Thought*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1975. Print.

---. *Psychosemantics: The Problem of Meaning in the Philosophy of Mind*. Cambridge, Mass.: MIT/Bradford, 1987. Print.

---. *A Theory of Content and Other Essays*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1990. Print.

---. *The Elm and the Expert: Mentalese and its Semantics*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1994. Print.

Fodor, Jerry and Pylyshyn, Zenon. How Direct is Visual Perception? Some Reflections on Gibson's Ecological Approach. *Cognition*. Apr. 9 (2), 1981: 139-96. Print.

---. *Minds Without Meanings: an Essay on the Content of Concepts*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 2014. Print.

Gibson, Roger. *The Philosophy of W. V. Quine*. Tampa: University of South Florida Press, 1982. Print.

Quine, Willard Van Orman. *Word and Object*. New Edition. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1960. Print.

---. *Ontological Relativity and Other Essays*. New York: Columbia University Press, 1969. Print.

Shani, Itay. Intension and Representation: Quine's Indeterminacy Thesis Revisited. *Philosophical Psychology*. Jan. 18 (4). 2005: 415-440. Print.

---. The Whole Rabbit: On the Perceptual Roots of Quine's Indeterminacy Puzzle. *Philosophical Psychology*. Dec. 22 (6). 2009: 739 - 763. Print.

### Como citar:

Ramírez, Camilo. "Sobre conejos y otras figuras geométricas. El problema de la indeterminación referencial en la teoría semántica de Fodor". *Discusiones Filosóficas*. 34. 2019: 165-184. DOI: 10.17151/difil.2019.20.34.9.